## Estracción Estracción Estracción Estracción Estracción Nacional de Demenciós Inde Emanuel

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

	DACABE	728 F	
	PAGARE	NO.	
Yo/nosotros: Hor de Mana legraza N	0/v dn [		identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: P	RIMERO: que somos deu	udores incondicionale	es de <b>CONSORCIO</b>
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM	1ENCIAS EMANUEL S.A	.S., y/o EMMANU	EL INSTITUTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S e	n adelante simplemente	e el acreedor, poi	
			Por
capital:			Por
intereses de plazo:			
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades r	monetarias:		
otros gastos:	1 0 1/00 1-1	2 22 142 (	Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficina	as de Bogota D.C., en la C	arrera 22 no. 142-6	
al tenedor de este pagare, el díade	aei and	)	SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos	s pagaremos intereses mo	oratorios a la tasa de	maxima autorizada
por las autoridades monetarias. <b>TERCERO:</b> que en caso de cobro	judicial o extra judicial de	este pagare seran o	de nuestro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el v	alor del impuesto de timb	re, si hay lugar de el	. CUARTO: a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses p	endientes, debidos con ul	n ano de anterioridad	o mas, pagaremos
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. <b>QUINTO:</b> los honor	rarios de abogado, en cas	o de arregio directo d	o de pago a la etapa
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligaci	on mas sus accesorios.	exio: que seran u	io Este nagaré será
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INST		DEMENCIAS EMA	NIIFI SAS V/O
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITAC	TON INFANTILS AS A	e conformidad con la	as instrucciones que
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de confor	midad con lo dispuesto e	n el artículo 622, inc	ciso 2 del código de
comercio.	midda com io dispaesto e	ii ci dicicalo ozz, iii	0,50 £ 00, 000,50 00
Firma(s): y/o pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad			Este
pagaré sérá llenado por el acreedor, de conformidad	de la carta de in	strucciones, que	se suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENA	AR PAGARE CON ESPA	CIOS EN BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,			y/o
Nosotros,			
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizam	nos a CONSORCIO CLIN	IICA EMMNAUEL V	/o al INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMAN			
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare dis			
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO	y/o al INSTITUTO NA	CIONAL DE DEME	ENCIAS EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y	HABILITACION INFAI	NTIL S.A.S conform	e con las siguientes
instrucciones:			
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, cor			
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a			
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S			
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente		INSTITUTO DE RE	IIADILITACION I
quien ingreso con fecha			
Intereses de plazo:			
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autorida	des monetarias.		
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las c		icial en caso de que	haya lugar a ello. El
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al m			
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya h	necho abono a tal cuenta.		
Firma paciente:			
Firma paciente:			
C.C.: de			
Firma responsable: # If which	vombre dei paciente:		
Firma responsable: The locky Nombre del responsable: For de Mana Pedraza			

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS			GOVERNO CONTROL CONTRO		
TO :nòis1	ıθV	710S/30/9S :lsniginO	+0 – THRL – 0+	*	
2 <b>əb</b> 2 <b>e</b> ui	igàq	\\-: nòiɔezileutɔA			

Nombres Har Paria Pedraza Nin
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para Tines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.  E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.  D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reclamantes la información infrarecesario señalado en sus contrales de información infrarecesario señalado en sus contrales de infrarecesario señalado en sus contrales de infrarecesario señalado en sus contrales de infrarecesarios de
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.  C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la <b>SUPERFINANCIERA</b> o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratala analizada, clasificación de mánera de vigilancia y control, con el fin de que estas
Exeportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportugo como
decaret in capacidad de pago o para valorar el riesdo futuro de concederme un credito
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valerar el riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al <b>CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL</b> y/o <b>EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S</b> o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
Telefono(s):
Dirección:
Trabajador independiente (profesión u oficio):
00t5 81+308 09+8+48 :(s)ouo, 1910
Dirección: Via Parce las col cota tim 1.1 Bod. ADI
Empresa empleadora: Fonde colombia SAS
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Estado Civil: 50/2002
Cedula de ciudadanía: 2 79689
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Firma: